

**ORDENANZA N°778 – APROBANDO PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS
Y CÁLCULO DE RECURSOS AÑO 1.996.-**

C. Deliberante, 30 de Mayo de 1.996

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON
FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: Apruébase el Presupuesto General Ejercicio 1.996 que asciende a la suma de Pesos Cuatro Millones trescientos cuarenta y un mil trece con sesenta y seis centavos (\$4.341.013,66).-

ARTÍCULO 2º: Forma parte y útil de la presente, planillas y plan de Trabajos Públicos en un Cuerpo de 30 fojas útiles.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y Firmado en el concejo Deliberante en el día de la fecha.-